

La mas grande y noble de las virtudes es la Solidaridad.

EL ESFUERZO

— SEMANAR — 10

Toda Correspondencia debe de ser dirigida a la Direccion.

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA LOCAL

AÑO I.—NÚMERO 42.—CALLE BULNES

(CHILE)

(A los socios en el campo se reparté gratis)

Araña negra del fanatismo

Una prueba mas que condena a a cloaca clerical.

Mucho se ha hablado, y se seguirá hablando de la infame "secta, que sota el latin", llamada religion católica. El verdadero nombre, debe de ser, "araña negra del fanatismo y crímenes".

Al amparo de esos tétricos muros conventuales se cometen los crímenes mas horrendos que registra la historia.

En esos recintos sórdidos y misteriosos, guarida del hombre cuervo y sus hembras... ¡ahí es donde se corrompe!... ¡Ahí, es donde se procrea la degeneración humana!... Llena de vicitudes, llena de hechos ineficaces está la humanidad de esta casta fanática e hipócrita.

Los historiadores antiguos y los contemporáneos, y los mismos que han profesado ese idealismo inventado, han traspasado al papel todos los crímenes, la innumerable cantidad de vírgenes deshonradas por los hombres de sotana. Hasta el cansancio, se ha repetido que el clero es el tentáculo mas potente y pernicioso de la casta parasitaria explotadora y es la raíz fecunda del adulterio; es la corrupción de la inocencia infantil, de la ignorancia y la hipocresía.

He ahí la reproducción de un hecho de índole clerical.

Dice un colega de Buenos Aires:

"Teníamos noticia de la existencia de una muchacha de 14

o 15 años que se asiste en la Maternidad del Hospital Teodoro Alvarez. Entre los datos que pudo darnos el informante, se destacaba uno de sumo interés: el que se refería al autor del hecho, un sacerdote capellán de un colegio de Niñas, en el cual estaba la chica en calidad de educanda.

Con estos antecedentes, nos dirigimos al mencionado nosocomio para puntualizar los hechos de esa denuncia, e interrogar a la menor, víctima de semejantes atropellos.

En busca de la menor

Era difícil dar con ella. En la sala cuatro de la Maternidad, las enfermeras se negaron a darnos informes, por temor quizá a las amonestaciones de los superiores.

Entre las que se asisten se notaba también la misma corteidad, porque se negaron rotundamente a hacer declaraciones.

Finalmente, una parturienta, una niña casi, de melenita y tez bronceada, nos dió la sensación de que era la que buscábamos.

Nos acercamos a ella y le preguntamos su nombre, la edad y si había salido de un colegio de hermanas.

A esta pregunta respondió negativamente y entonces recurrimos a otra.

Con gran misterio, nos dijo

que en la habitación de al lado había una niña de 13 o 14 años y que preguntásemos por ella.

Fuimos a donde nos indicaba y allí la encontramos, entre varias enfermas y visitas.

La víctima

Creíamos encontrarnos a una chiquela de vestido corto, vivaracha y tímida al mismo tiempo, que se negase a todo interrogatorio.

Por el contrario, entre las personas que en la sala había, ninguna presentaba esas características. Sin embargo, entre ellas estaba una cuyas facciones revelaban una reciente pubertad, aun cuando el estado de gestación la despojaba de todo infantilismo, extremado aún mas por un vestido azul rayado que le llegaba casi hasta los tobillos.

Es rubia y sus cabellos están cortados a la altura de la oreja y desgriegados. Su cara no tiene nada de atrayente; salpicada de pecas; con un juego de ojos que al hablar abre y cierra en un gesto de miope, un poco estrabica, de nariz corta, ancha y respingada, de labios un tanto gruesos, parece agobiada, pues su cabeza le cae sobre los hombros.

El interrogatorio

Le preguntamos cómo se llama y nos responde con voz atropellada:

—Adriana Martín.

—¿Qué edad tiene.

Se detiene un poco como dudando y al fin dice cesando:

—Quince años.

—¿Hace mucho que está internada?

—Ocho días, quince tal vez.

—¿Estuvo usted internada en un colegio de hermanas?

—Sí, de allí me trajeron...

—¿Dónde está ese colegio?

—Es muy lejos de aquí.

—¿No sabe decirnos a qué Congregación pertenece?

—No sé, de la Inmaculada, o de la Sagrada Familia. Las monjas visten de negro y con tocas blancas, almidonadas, y llevan también un cuello almidonado y un rosario largo.

Fué a aprender a leer...

—Y usted qué hacía allí?

—Yo fui a aprender a leer y escribir y para hacer algunos trabajos. Eran muy buenas las hermanas.

—¿Cómo conoció al Capellán?

—Era amigo de nosotros, un hombre joven. Mi mamá lo conocía.

—¿Cómo se llaman sus padres?

—Yo no tengo padre, sino padrastro. Mi mamá trabaja afuera y se llama Alfonsina de Cavalier, mi padre se llama Andrés. Somos una familia francesa. Yo nací en Pigué.

La madre misma la entregó

—¿Y como trató al capellán?

—El capellán vivía cerca del colegio. Un día vino mi madre y me llevo a su casa y me dejó allí esa noche. El capellán me dijo que dejase la puerta abierta y él vino después. A la mañana siguiente él mismo me llevó al colegio, porque mamá se había ido.

—¿Y después no vió más al padre?

—Sí, lo veía; pero nada más. El iba al colegio y siempre hablaba con mucha gente.

—¿Cuándo se sintió enferma?

—Hace unos días, yo tuve algunos vómitos, entonces las hermanas me hicieron revisar por un doctor y me trajó aquí la hermana Luisa y una señora de negro, que viene todas las semanas a verme.

PASA A LA 4.a PAJ.

Por ROBERTO GRASSMANN

Teología Moral

(Continuación).

El hecho es que, si el Príncipe Max hubiera encontrado otro callejón de salida, en presencia de este edicto del Papa Alejandro III, no habría recurrido a estos subterfugios: Toda su interpretación no es sino un desdén de salvar la situación a toda costa.

Contemplemos ahora el caso bien digno de meditación, de que un confesor adúltero, sin más que cumplir la penitencia impuesta, vuelva a la dignidad de su cargo. ¿Un profesor que abusara de su alumna, sería admitido alguna vez de nuevo en la enseñanza? ¿Acaso el sacerdote, por el hecho de cumplir superficialmente la penitencia o castigo corporal impuesto, después de un delito de adulterio con la penitente, se transforma en otro ser? «Por lo demás», dice el Dr. Schreckenbach, «está muy equivocado el Príncipe, si considera largas y difíciles estas penitencias. ¿Cuántas dispensas existen en tales casos! Muchas veces la penitencia no es más que una farsa. Ni siquiera habría habido poder suficiente en muchas ocasiones en algunas partes para castigar a los confesores adúlteros con penas largas, porque habría debido comprenderse en el castigo a todo el país. El Príncipe haría bien en estudiar la historia anterior a los Concilios de Reforma del siglo XV, y las actas de visita de algunos Obispos de la Alemania del Sur; entonces tal vez vería las cosas. Por lo menos debiera saber el Príncipe, que tales penitencias por lo general no han sido públicas».

4. Gury y San Alfonso María de Liguorio inducen a las mujeres al perjurio, para ocultar el adulterio ante el marido.

Como veremos en el Capítulo IV, el Santo Liguorio justifica en todo caso el perjurio en causa propia y principalmente en las mujeres, por medio de la teoría del probabilismo. Para la mujer casada, da en su libro II N.º 162, págs. 264-265 especiales instrucciones de cómo puede

engañar ésta a su marido por medio del perjurio. Como Gury espone estas instrucciones, sin emplear el probabilismo, las reproduzco aquí tomándolas de su obra «Casus Conscientiae».—Ratisbona 1865, pág. 129:

Anna, cum adulterium commisisset, viro de hoc suspicanti et seiscitanti respondit prima vice, se matrimonium non fregisse; secunda vice, cum jam a peccato fuisset absoluta, respondit: Innocens sum a tali crimine. Tandem tertia vice, adhuc instanti viro, adulterium prorsus negavit dixitque: non commisi, intelligendo adulterium tale, quod teneatur revelare seu: non commisi adulterium tibi revelandum.

Quaeritur: An damnanda Anna?

Responsio: In triplici memorato casu Anna a mendacio excusari potest. Etenim:

In primo casu dicere potuit, se matrimonium non fregisse, siquidem adhuc subsistit.

In secundo casu potuit dicere, se innocentem esse ab adulterii crimine, siquidem, peracta confessione et recepta absolutio- ne ejus conscientia ab illo non amplius gravabatur, cum certitudinem moralem haberet, illud sibi remissum fuisse. Imo potuit hoc asserere etiam cum juramento juxta S. Lig. ib. n. 162.—Less.—Salm.—Suar. cum sententia communi.

In tertio casu potuit etiam probabiliter negare, se adulterium commisisset, intelligendo ita, ut peccatum marito revelare deberet, eodem modo, quo reus potest dicere judici non legitime interroganti: crimen non commisi, i. e. intelligendo, se non commisisset ita, ut teneatur illud ei manifestare. Sic ad haec omnia S. Lig. ib. n. 162. cum aliis bene multis.

Anna, que cometió adulterio, responde la primera vez a las preguntas de su marido suspi-

caz, que no ha quebrantado el matrimonio; la segunda vez, ya absuelta del pecado, contesta: soy inocente de tal delito. Pero, como el marido puede insistir en sus preguntas, niega en la tercera ocasión el adulterio diciendo: «no lo he cometido», en la inteligencia de un adulterio que debiera revelar o piensa: no he cometido a adulterio que debiera revelarte.

La cuestión es: ¿Ana es condenable?

Respuesta: En los tres casos mencionados, Ana puede ser disculpada de la mentira.

En el primer caso puede decir, que no ha quebrantado el matrimonio, porque este subsiste.

En el segundo caso puede decir que es inocente del crimen de adulterio, porque habiéndolo confesado y recibido la absolución, su conciencia ya no está gravada con ello, como que ella tiene la certidumbre moral que aquel delito le ha sido condenado. Esto puede sostenerlo bajo juramento, según S. Liguorio, Lessius, los salmanticenses, Suárez y según la opinión general.

En el tercer caso, según la opinión probable, puede negar haber cometido un adulterio, con la retención mental de que tal cosa no debe confesarla al marido; del mismo modo que un reo podría contestar a un juez incompetente que lo interroga, diciendo: «no lo he cometido», en la inteligencia de no haberlo cometido, en forma de debérselo confesar a él (al juez incompetente).

¿Cuán frecuentes deben ser los casos de adulterio en opinión de Liguorio, Gury, del Príncipe Max y otros, cuando profesores de moral, como Liguorio, se ven en la necesidad de recurrir a tales perjuros y a inducir a las mujeres casadas a perjurar en tal forma!

Estos ejemplos hablan por sí! Pero nó. Oigamos todavía cómo el Príncipe Max trata de escuchar a la mujer:

«Es de advertir que la mujer casada no está obligada a confesar su deshonor al marido, porque ello le acarrearía los mayores disgustos, y aun frecuentemente el divorcio, y con ello grandes desgracias familiares. Mentir, naturalmente no debe jamás, pero puede contestar evasivamente y decir todo lo que no constituya directamente una mentira.»

Esto traducido del idioma jesuita al idioma corriente o del idioma del Príncipe Max al idio-

ma popular, significa: La mujer no debe mentir, pero puede engañar a su marido cuanto le plazca, con tal de ser bastante hábil para las contestaciones evasivas.

Con este hermoso ejemplo de la moral del Príncipe Max, daremos término al capítulo.

TERCER CAPITULO

La confesión de las doncellas y niñas

1.—Liguorio y los demás teólogos morales por el estilo, destruyen con sus prácticas, que desean ver empleadas en el confesonario, el sentimiento de pudor que Dios ha inculcado a las doncellas y niñas, obligando al confesor a lesionarlo con preguntas lascivas dirigidas a ellas.

Dios ha inculcado en todas las niñas un sentimiento de pudor que las protege de toda tentación, sentimiento que los padres y la escuela tratan de mantener y cultivar en lo posible.

Es innegable que en la juventud, al iniciarse la edad de la pubertad, los deseos carnales se despiertan en forma tal, que todo joven se preocupa de ellos, y aun ocurren casos en que ellos mismos escitan sus partes genitales; el sentimiento del pudor es en tales casos el escudo protector contra mayores deslices. Por eso la Iglesia tiene también la obligación de mantener y proteger este sentimiento innato en todas las doncellas y niñas. Destruir este escudo protector, interrogar y hacer hablar a las doncellas y a los jóvenes de cosas deshonestas, lesionando este sentimiento de pudor, no es cumplir con esta obligación, sino que, por el contrario, significa propagar la inmoralidad en forma desvergonzada y malvada.

A pesar de esto, y para satisfacción de otros objetivos, exigen Liguorio y los demás teólogos morales de su escuela jesuitica, la destrucción del sentimiento de pudor, obligando a declarar a las jóvenes y doncellas sobre todos sus sentimientos, ideas, palabras y actos de impudor que les hubiera ocurrido desde el bautismo, o desde la última confesión y obligando al confesor a hacer interrogaciones a la penitente sobre toda clase de lascivias que puedan ocurrir.

Liguorio exige la confesión, que necesariamente debe confesarse

omne peccatum mortale post Continuará.

- BOICOT al pasquín «La Prensa» BOICOT -
y a todo los trabajos que se ejecuten en sus
Talleres de Imprenta, Ojo Trabajadores

Abusos
incañificables

Volvemos a las andadas

Producto de la tiranía Grismali y Herbage

A nuestra redacción se ha presentado el obrero José Saldivia y nos pide, que hagamos público, de que él ha sido víctima de una brutal fragelación inferida por dos carabineros, el día Viernes 15 de los corrientes a las 11 horas de la noche. Nos dice: (En el estado que he quedado?... Udes. lo ven.)

Encontrándome en casa de Estefó, como a las 9 de la noche, fui asortarme el pelo a la Peluquería de Uribe y al volver a casa salí a comprar tres litros de vino, en el despacho de la señora Carlina Gonzalez; y al llegar a la esquina, quemada, frente al nuevo cuartel de la Cruz Roja, "en construcción", fui asaltado por dos carabineros, quienes me registraron por ver si tenía armas, las que jamás las uso. Acto inmediato me dieron una de golpes y puntapiés que me hicieron perder el conocimiento. En la forma que me llevaron de ahí hasta el alambrado que separa la calle y la Estación no lo puedo decir porque, ahí vine a recuperar el conocimiento oí que me dijo uno, este no es Mancilla el que te está pegando, son carabineros, y es para que tengas un recuerdo de ellos. Uno de ellos, le dijo, no le pegues mas, está bueno, y mas caro te ha de costar si reclama.

De ahí, me llevaron al cuartel y me hicieron sacarme los zapatos, y me metieron al calabozo, en donde pasó la noche sin mas abrigo que los golpes inferidos por los asaltantes uniformados.

Al día siguiente fui puesto en libertad pagando veinte pesos de multa (\$ 20), cuyo recibo está firmado por el sargento Reyes y tiene el timbre del destacamento, el que dejo a disposición de Udes.

Es necesario que las autoridades superiores tomen medidas estrictas con estos desalmados que son el baldón de oprobio para la Institución que representan.

Desde hace varios años, esta clase de quejas habian quedado al margen del silencio; no es de dudar que habrá sido porque, los jefes del pasado, de esta dependencia armada, han sido hombres de un poco mas criterio y bondad que los presentes; pero, tampoco debemos dudar que, este es el producto de la enseñanza de Grismali a sus subalternos, como tambien del famoso subdelegado, "capitan Herbage" quienes amenazaban groseramente a los obreros sin tener porque, sino que, por el solo hecho de sentirse revestidos de autoridad y sugestionados por unos cuantos vagos de pésimos antecedentes y unos cuatro explotadores sinvergüenzas, amenazaban de dar garroteaduras y balazos, hasta el extremo de decir que los haría desaparecer entre gallos y media noche.

Por lo ante dicho, pedimos a las autoridades superiores de este Territorio que pongan una estricta reprimenda a estos inhumanos abusos.

POR LA
SALUD

El alcoholismo hereditario

En estos casos del alcoholismo hereditario, puede ser el marido o la mujer. más rara vez la mujer sola. Estas uniones, especialmente en el segundo caso, no puede decirse que constituyen en rigor una familia, son más bien, dos ébrios degenerados que habitan una misma casa y que siguen sus impulsos con frecuencia discordantes. Los mayores excesos son probables y en el final será seguramente desastroso. De lo que antecede, puede deducirse que el alcohol, cuando se introduce en una familia, la lleva fatalmente a la ruina y la destrucción. Todo sucumbe bajo la acción de este nefasto veneno. Nada puede extrañarnos este resultado, recordando lo que hemos repetido, que el alcohol desarrolla en los individuos únicamente las pasiones y los sentimientos innobles e indecorosos: los transforman al principio en egoistas, insolentes y brutales, concluyendo en amorales e imbéciles.

Comparación de los resultados entre las familias arruinadas por el alcohol y los expendedores y fabricantes de alcoholes.

Observar los hogares destruidos por el alcohol; mirar la suerte de los hijos, abandonados sin dirección an el camino de la vida, sin frecuentar la escuela y expuestos en las calles del vicio y del delito; mirar las esposas tambien abandonadas y teniendo que realizar tareas y trabajos que le son extraños y a menudo imposibles de realizar, ¡causa desesperación ver la suerte de estas familias!

En cambio, el expendedor de alcoholes ha comprado casas y campos, su familia goza de bienestar, ha aumentado sus caudales, en ocasiones en grandes

proporciones; la sociedad lo considera porque se ha enriquecido, porque ha cumplido comercialmente con sus compromisos, y porque ha tenido el buen cuidado de no beber sus propias bebidas, sin permitir que las tomen sus allegados, goza de buena, salud y es por lo común feliz y dichoso.

Los hay tambien que pertenecen a las grandes industrias, y son fabricantes de alcoholes, y junto, fuertes introductores de bebidas; todos ellos son ricos, gozan en los bancos de gran crédito, se crean ventajosas vinculaciones y comportamiento social, todo lo cual le favorece y permiten que sean considerados como personalidades.

La sociedad les rinde homenaje, tienen fama de ser buenos esposos, buenos padres, buenos amigos y buenos ciudadanos, y hasta llegan a ser considerados como nobles caritativos, pues regalan a veces grandes sumas para los pobres y obras de beneficencia, que no son en el fondo sino disimulados reclamos. La base de esta consideración reside en el dinero que han acumulado vendiendo o fabricando alcoholes, pero mientras éstos gozan de los grandes beneficios que les reportan la espléndida situación social y pecuniaria, los que han bebido sus productos y les han enriquecido, han deshecho sus hogares y se encuentran en las penitenciarías, en los hospitales, en los manicomios, etc. Tal es el contraste de la vida triste en este caso, ingrato es confesarlo.

(«Revista de la Mutualidad»)

AVISO

Un llavero con 4 llaves, encontradas por Juvenal Soto entre la organización y la esquina de Cuesta.

DE LA 1.a PAJ.

La madre no va a verla

—Y no sabe cómo se llama.
—No. Ella me ha prometido hacer la ropa para la criatura.
—Y su mamá, no viene a verla?
—No.
Durante el interrogatorio, varias veces la llamaron algunas enfermas y empleadas, pero Adriana no oía o no quería oír. Y cuando el fotógrafo se dispuso a retratarla, una de ellas se opuso tenazmente, pero Adriana se prestó gustosa. Sin preguntar siquiera lo que aquello significaba.

Radio Sobrantes

En la Radio Estación de Borries, se encuentran los siguientes radios sobrantes:
Victor Secala, Antonio Elgueta, Christen, Maria Aguila, Samuel Larraín. Una respuesta pagada para Carlos de Santiago, José Borquez, Nieves Ponce.

Balance

— DE LA —

Imprenta

Mes de Enero de 1924.

ENTRADAS

Saldo para Febrero	\$ 79.05
Venta de periódicos del N.o 26	32.90
Venta de periódicos del N.o 27	26.90
Venta de periódicos del N.o 28	31.30
Venta de periódicos del N.o 29	23.—
Por suscripción periódico un año Antonio Mancilla	12.—
Por impresión 600 volantes para Belisario Sepulveda	16.—
Por impresión volantes a Alberto Borquez	10.—

Por impresión volantes a Belisario Sepulveda	15.—
Por impresión sobres y papel cartas a Agustín Yousuff	30.—
Por impresión volantes para Juan Bustamante	15.—
Por impresión cintas Donación hecha por Ignacio Díaz	6.—
Por impresión volantes para Belisario Sepulveda	5.—
Por suscripción por un año a J. Bengoa	12.—
Presupuesto Imprenta Beneficio periódico mes de Febrero	300.—
	104.—
Total Entrada	\$ 724.15

SALIDAS

Mes de Febrero de 1925.	
Por un tarro tinta para remiendos s/r	\$ 15.—
Velas s/r	1.40
Por una lata para fina	18.—
Por papel satinado	2.40
Por sueldo ayudante tipógrafo s/r	200.—
Sueldo tipógrafo s/r	400.—
Por arriendo piezas de la Imprenta Febrero	50.—
Total Salidas	\$ 686.80
Saldo para Febrero	\$ 37.35
Igual a Entradas	\$ 780.25

EL ADMINISTRADOR.

Nota.—En el balance del mes de Enero en las salidas arroja un total de 795, cuando es el total de 79 pesos con cinco ctvs. Igual a entradas dá 580.25 cuando debe de ser 780 con 25.

Biblioteca

La Organización tiene abierta la Biblioteca los días Miércoles de cada semana desde las 8 hasta las 11 P. M.

El Bibliotecario.

Compañero: abandona el hábito de beber alcohol y te harás un gran bien para tí y tus hijos.

Lea Ud.

Los folletos EN BRO-MA Y

EN SERIO— (Por CIRIRI)

'El Esfuerzo'

El precio de suscripción es el siguiente:

Por un año	12.—
“ seis meses	6.—
“ trimestre	3.—

Tesoreria

Días y horas que el Tesorero estará en la Secretaría a disposición de los compañeros que quieran cotizar

Todos los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado de 8 a 10 P.M., y los Domingos de 10 a 11 A. M.

El Tesorero

Dn. SANTIAGO TORO LORCA

Abogado

Punta Arenas, Calle Valdivia

N.o 659—Consultas gratis de 10 a 12 a. m., y de 1 a 5 p. m.

Preferente acogida para los obreros.

Procurador D. Luis A. Cevallos

CAMPO SINDICAL

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Pone en conocimiento que sus reuniones se efectuarán todos los Miércoles a las 8 p. m.

El Secretario Jeneral

SINDIGATO DE METALURGICOS

Este sindicato tiene reuniones el 2.o y el último Jueves de cada mes, a las 8 p. m.

El Secretario.

SINDICATO DE TRABAJADORES EN GENERAL

Pone en conocimiento a sus afiliados que sus reuniones serán todos los Lunes a las 8 P. M

El Directorio se reúne todos los Viernes a las 8 P. M.

El Secretario.

SINDICATO CARREROS

Este sindicato tiene reuniones los días 1.o y 15 de cada mes a las 10 a. m.

El Secretario

SINDICATO DE JENTE DE MAR Y PLAYA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Sindicato que según último acuerdo, los compañeros que no asistan a las reuniones se les castigara en el Sindicato.

Pone en conocimiento de sus afiliados de este Sindicato que sus reuniones se efectuarán el primer domingo de cada mes y el Tercer Domingo, a las 2 p. m.

—El Directorio se reúne el primer y tercer Sábado de cada mes a las 8 p. m.

EL SECRETARIO.



Una Llave

que fue encontrada en la cancha Football, el Domingo pasado, el que se crea con derecho puede pasar a retirar en esta Imprenta.